



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 13 de febrero de 2026

CIRCULAR AMC-CIR-000050-2026

Para: DOCENTES POSTULADOS A LA SELECCIÓN DE PLANTA TEMPORAL – INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA PORRAS

Asunto: SELECCIONADOS A DOCENTES DE PLANTA TEMPORAL – INSTITUCION EDUCATIVA CECILIA PORRAS

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación de Cartagena se permite expresar su agradecimiento a los aspirantes de la convocatoria abierta para la provisión de cargos docentes en la planta temporal de la institución educativa colegio N° 4 del macroproyecto ciudad del bicentenario “Institución Educativa Cecilia Porras” – Cartagena de Indias, para la selección de docentes, cuyo objetivo es la provisión de Treinta y uno (31) cargos temporales.

En el marco de la convocatoria, se postularon quinientos quince (**515**) aspirantes a los cargos de docentes, una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes y la valoración de los criterios establecidos, fueron preseleccionados noventa y un (**91**) aspirantes.

Durante la etapa de reclamaciones se recibieron cinco (**5**) reclamos:

N°	Cedula de Ciudadanía	Situación	Reclamación	ESTADO
1	73578843	No se reconoció el certificado de Nivel B2	Solicitud del reconocimiento del Nivel B2	PROCEDENTE La Secretaría acoge favorablemente la reclamación presentada y procederá a efectuar la correspondiente corrección en el sistema, en concordancia con las disposiciones que regulan el proceso de selección, garantizando la continuidad del proceso de entrevista.
2	45478352	No se reconoció el certificado de Nivel B2	Solicitud del reconocimiento del Nivel B2	PROCEDENTE La Secretaría acoge favorablemente la reclamación presentada y procederá a efectuar la correspondiente corrección en el sistema, en concordancia con las disposiciones que regulan el proceso de selección, garantizando la continuidad del proceso de entrevista.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

3	1047495303	No se reconoció el certificado de Nivel B2	Solicitud del reconocimiento del Nivel B2	PROCEDENTE La Secretaría acoge favorablemente la reclamación presentada y procederá a efectuar la correspondiente corrección en el sistema, en concordancia con las disposiciones que regulan el proceso de selección, garantizando la continuidad del proceso de entrevista.
4	1051814357	No se reconoció el certificado de Nivel B2	Solicitud del reconocimiento del Nivel B2	PROCEDENTE La Secretaría acoge favorablemente la reclamación presentada y procederá a efectuar la correspondiente corrección en el sistema, en concordancia con las disposiciones que regulan el proceso de selección, garantizando la continuidad del proceso de entrevista.
5	1047486616	No se reconoció el certificado de Nivel B2	Solicitud del reconocimiento del Nivel B2	PROCEDENTE La Secretaría acoge favorablemente la reclamación presentada y procederá a efectuar la correspondiente corrección en el sistema, en concordancia con las disposiciones que regulan el proceso de selección, garantizando la continuidad del proceso de entrevista.

En consecuencia, se dio continuidad a la etapa de entrevistas, habilitando a noventa y seis (96) aspirantes, de conformidad con los lineamientos y requisitos establecidos en la convocatoria.

Así las cosas, y una vez surtidos en su totalidad los trámites, etapas y procedimientos definidos en la **Circular AMC-CIR-000013-2026**, se procedió a la aplicación de los criterios de evaluación, habilitación y ponderación previamente establecidos, con el propósito de garantizar la transparencia, objetividad y mérito en el proceso de selección.

Como resultado de lo anterior, fueron seleccionados los docentes que obtuvieron los mayores puntajes y que acreditaron el cumplimiento del perfil requerido, quienes adquieren la condición de elegibles para su vinculación en la planta temporal de la Institución Educativa Cecilia Porras, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y las necesidades del servicio educativo.

En consecuencia, los docentes seleccionados son los siguientes:

NIVEL / AREA	N°	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJES	ESTADO
PRIMERA INFANCIA	1	1128057951	68,8	SELECCIONADO
	2	1047393509	53,2	SELECCIONADO
PREESCOLAR	1	1235039395	77,4	SELECCIONADO
	2	1050975830	75,6	SELECCIONADO
	3	1143354751	75	SELECCIONADO
	4	1143397939	68	SELECCIONADO



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

NIVEL / AREA	N°	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJES	ESTADO
BASICA PRIMARIA	1	1143386633	86,4	SELECCIONADO
	2	1143331015	85	SELECCIONADO
	3	1047458524	82	SELECCIONADO
	4	1047479327	78	SELECCIONADO
	5	1043634237	77,6	SELECCIONADO
	6	1047448214	77	SELECCIONADO
	7	1143335807	75,8	SELECCIONADO
	8	1047484619	75	SELECCIONADO
	9	1143377849	71,8	SELECCIONADO
	10	1127573975	69,2	SELECCIONADO
CASTELLANO	1	73198719	87	SELECCIONADO
	2	8851021	82,4	SELECCIONADO
CIENCIAS NATURALES	3	1003931322	84	SELECCIONADO
	4	73578843	80	SELECCIONADO
	5	1002245831	78	SELECCIONADO
CIENCIAS SOCIALES	6	30893891	89,8	SELECCIONADO
	7	1001899005	68,6	SELECCIONADO
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	8	1140879559	83	SELECCIONADO
	9	1143406325	82,6	SELECCIONADO
INGLES	10	1001919016	84	SELECCIONADO
	11	1007968664	82	SELECCIONADO
	12	1001973533	81	SELECCIONADO
	13	1007470097	80,6	SELECCIONADO
MATEMÁTICAS	14	1047414916	76,8	SELECCIONADO
	15	1047476408	72	SELECCIONADO
INFORMÁTICA	16	1047469527	74,8	SELECCIONADO
EDUCACIÓN FÍSICA	17	1047486616	75,2	SELECCIONADO

Los aspirantes que no fueron seleccionados dentro de esta oportunidad, pero obtuvieron puntajes inferiores a los arriba indicados, serán tenidos en cuenta en la medida que así se requiera por ausencia temporal o definitiva, siempre y cuando cumpla con el perfil requerido:

NIVEL / AREA	N°	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJES	ESTADO
PRIMERA INFANCIA		No hay lista legible		
PREESCOLAR		No hay lista legible		
BÁSICA PRIMARIA	1	1051450938	64	LEGIBLE
	2	9236570	62,2	LEGIBLE
	3	1047434355	62	LEGIBLE
	4	1143382758	43,6	LEGIBLE
	5	1143384943	37,4	LEGIBLE



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

NIVEL / AREA	Nº	No. IDENTIFICACIÓN	PUNTAJES	ESTADO
CASTELLANO	1	1143376205	77,4	LEGIBLE
	2	73108319	56,8	LEGIBLE
	3	45473593	56	LEGIBLE
	4	1047444126	51	LEGIBLE
	5	73091599	43	LEGIBLE
	6	50969130	41	LEGIBLE
	7	30879591	32	LEGIBLE
CIENCIAS NATURALES	1	1047487173	76	LEGIBLE
	2	1051814357	55,2	LEGIBLE
	3	1002243081	24,2	LEGIBLE
CIENCIAS SOCIALES	1	7919251	68	LEGIBLE
	2	1128053386	67	LEGIBLE
	3	1140909509	65,6	LEGIBLE
	4	1048221986	61,8	LEGIBLE
	5	73192695	51,2	LEGIBLE
	6	45520555	30	LEGIBLE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	1	73007327	78	LEGIBLE
	2	1002244488	72	LEGIBLE
	3	1050977297	72	LEGIBLE
INGLES	1	1047495303	80,4	LEGIBLE
	2	1007655623	77,2	LEGIBLE
	3	73100029	76	LEGIBLE
	4	1007126733	75	LEGIBLE
	5	1044922993	69,6	LEGIBLE
	6	1143412170	69,6	LEGIBLE
	7	30840782	68	LEGIBLE
	8	1007211157	63,2	LEGIBLE
	9	1193532473	61,8	LEGIBLE
	10	1051446314	59,4	LEGIBLE
	11	1143409414	51,2	LEGIBLE
	12	45488885	48	LEGIBLE
MATEMÁTICAS	1	1001977194	61,4	LEGIBLE
	2	1143378684	24,4	LEGIBLE
INFORMÁTICA		No hay lista legible		
EDUCACIÓN FÍSICA	1	1143355146	24,4	LEGIBLE
	2	1143351847	20	LEGIBLE

Aspirantes que no continuaron en el proceso de selección, por no cumplir con los requisitos establecidos o por no completar las etapas previstas en la convocatoria:



Nº	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	92523959	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
2	45549432	SE RETIRÓ DE LA ENTREVISTA
3	23004572	SE RETIRÓ DE LA ENTREVISTA
4	1047442746	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
5	1001896778	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
6	3800893	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
7	45541234	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
8	1143370475	SE RETIRO DE LA ENTREVISTA
9	1001968537	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
10	32935509	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
11	45555362	SE RETIRO DE LA ENTREVISTA
12	10884610	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
13	45465346	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
14	1002197140	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
15	1047487470	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
16	1102865048	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
17	1143380622	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
18	25776582	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
19	1143344464	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
20	1143259274	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
21	1048610494	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
22	1041974146	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA
23	45478352	NO SEPRESENTÓ A LA ENTREVISTA

La Secretaría de Educación de Cartagena, a través de los canales de comunicación suministrados en la hoja de vida, procederá a contactar a los seleccionados, con el fin de adelantar la formalización de su situación administrativa.

Atentamente

ORIGINAL FIRMADO

Alberto Enrique Martínez Monterrosa
Secretario de Educación Distrital

Aprobó: Alexander Javier Montes Miranda - Director Administrativo de Calidad educativa – SED

Revisó: Antonio Uribe - Asesor Jurídico Externo Calidad Educativa

Proyectó: Álvaro Blanquicett Gómez. - P.A Calidad Educativa